

3) Al término de los treinta y cinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y el estudio de la documentación aportada por la mesa de adjudicación concesional, reunido o tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla; si dicho día fuese sábado la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicho servicio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de septiembre de 1993.- El Gerente Provincial, Higinio Trujillo Tarifo.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errata de la Resolución de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan. (BOJA núm. 87, de 10.8.93).

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página número 7.733 en el segundo contrato que se relaciona, en el título donde dice «IV Jornadas de Arqueología Andaluza» debe decir «VI Jornadas de Arqueología Andaluza».

En la página número 7.734 en la línea 1, donde dice «... Nell'Andalusia del Seicento...» debe decir «... Nell'Andalusia del Seicento...»

Sevilla, 3 de septiembre de 1993.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de un inmueble para la sede de esta Institución. (PD. 3002/93).

En virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía en sesión celebrada el día dieciséis de los corrientes, se resuelve publicar el correspondiente anuncio en los términos siguientes:

Presupuesto máximo (incluidos IVA y gastos de comunidad): 1.200 Ptas. m² construido y mes.

Condiciones del local: Superficie construida entre 2.700 y 3.000 metros cuadrados.

Situación: Zonas céntricas de oficina de la ciudad de Sevilla.

Destino: Sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en C/ Espinosa y Cárcel, n.º 27, 2.ª Planta de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de lunes a viernes desde las 9:00 a las 14:00 horas, sito en la planta baja del n.º 29 de la C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a celebrar el día 12 de noviembre del presente año, en el Servicio de Informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en la planta baja del n.º 29 de la C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla, a las 11 horas.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Abono del anuncio: El anuncio en el BOJA será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.- El Consejero Mayor en Funciones, Rafael Zamora Lozano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1479/93).

Lo Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, ha acordado convocar concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas con destino al Servicio de Protección Civil de esta Excmo. Diputación Provincial, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones aprobados al efecto:

Suministros, tipo y garantías.

Suministro: Dos vehículos autobombas.

Tipo máximo: Treinta millones de pesetas (30.000.000).

Garantía provisional: 307.500 Pts.

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

Contratistas, ofertas e impuestos. Los interesados, persona física o jurídica, deberán presentar las proposiciones optando a este suministro cuyas características figuran señalados en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas. En dicho oferta se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA.

Documentación y proposiciones. En los Pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas podrán solicitarse por los interesados al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de entrada de esta Corporación (Plaza de Colón, 15), en sobre cerrado en horas de 9,00 a 13,30. El plazo de presentación comenzará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOE finalizando a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse cualquier otro idioma, en cuyo caso, deberá acompañarse traducción oficial.

Lugar de suministro, plazo y dirección. Los vehículos autobombas se entregarán en la Casa Palacio de esta Corporación sito en la Plaza de Colón núm. 15 (Córdoba), en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación y pago del precio. El suministro que se contrate se financia con cargo a la aplicación 2231.624.00 del presupuesto único de 1993 de la Diputación, y el pago se realizará, una vez firmada el acta de recepción provisional a de entrega, mediante factura debidamente conformada.

Período de Garantía. Será de un año, contada a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

Pago de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad,
vecino de con domicilio en
con DNI núm en su propio nombre
lo en representación de
CIF núm. (en su caso);
teniendo pleno conocimiento de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia núm de fecha y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de dos vehículos Autobombas con destino al Servicio de Protección Civil de la Excmo. Diputación Provincial, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad de pesetas (en letra
..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los Pliegos de Condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados Pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transporte hasta los Talleres de la Excmo. Diputación en la Ciudad de Córdoba.

Este anuncio fue remitido a la Comunidad Económica Europea, para su publicación, con fecha 20 del pasado mes de abril (Registro de Salida núm. 6516 de 28.4.93).

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 5 de mayo de 1993.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ACUERDO del Consejo de Gerencia declarando desierto el concurso para la adjudicación de la finca sita en C/ Palomas núm. 42. (PP. 2684/93).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, relativa al Concurso Público para la Venta Forzosa del Solar sito en la C/ Palomas núm. 42, incluido en el Registro Municipal de Solares y Terrenos sin Urbanizar.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1993, acordó declarar nuevamente desierto el concurso convocado por este Consejo el 21 de abril de 1993, para proceder a la adjudicación, mediante venta forzosa, de la finca sita en la C/ Palomas núm. 42 de esta Ciudad.

Sevilla, 28 de julio de 1993.- El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

ANUNCIO de concurso público para la venta forzosa de la finca sita en la C/ Duque Cornejo núm. 15. (PP. 2685/93).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativa al concurso público para la venta forzosa de la finca sita en C/ Duque Cornejo n° 15 de esta Ciudad incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar.

El Consejo de esta Gerencia en sesión celebrada el día 26 de julio de 1993, acordó convocar concurso público para proceder a la adjudicación mediante venta forzosa de la finca sita en C/ Duque Cornejo n° 15, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar.

Expte.: 10/88 R.S.T.S.U.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Inmueble que sale a concurso: Finca sita en calle Duque Cornejo n° 15, destinada a la construcción de viviendas libres.

Descripción registral: «Casa en esta Ciudad de Sevilla, en calle Duque Cornejo número once, hoy quince, con una superficie de ciento setenta y ocho metros ochenta y siete decímetros cuadrados, que linda por la derecha, con la casa diecisiete de la calle Duque Cornejo; por la izquierda, con la casa número quince

(hoy trece) de la misma calle; y por el fondo con casas de la calle Bordador Rodríguez Ojeda, 15».

Titulares registrales: D. Luis Fernández de Liger Gómez de Segura, casado con D^a Teresa Armentio Alvarez de Arcaya.

Situación urbanística:

Clasificación: Urbano.

Calificación: Residencial.

Edificabilidad teórica máxima: 373,92 m².

Usos:

Usa determinada: Residencial.

Usos pormenorizados:

Talleres artesanales y pequeña industria.

Talleres de mantenimiento del automóvil.

Haspedaje.

Espectáculos y salas de reunión.

Comercio de la categoría de locales comerciales y agrupación comercial.

Oficinas.

Aparcamiento y garaje.

Docente.

Deportivo.

SIPS:

Asistencial.

Administrativa público.

Religioso.

Infraestructuras Urbanas básicas.

Fianza para concurrir al concurso: Sesenta y nueve mil ciento treinta pesetas. (69.130 ptas.)

Dicha garantía se depositará en cualquiera de las formas legalmente establecidas, en la Caja de esta Gerencia sita en el Edificio n° 3 de las Caracolas de la Isla de la Cartuja (Sevilla).

Tipo de licitación: Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos dieciséis pesetas (3.456.516 ptas.).

Los Pliegos de Condiciones donde obran todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, del Departamento de Gestión Urbánística, sito en el Edificio n° 5 de las Caracolas de la Isla de la Cartuja, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de la apertura de pliegos.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios del Registro General de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente Edicto en el BOP, a fin de que durante el mismo se puedan presentar reclamaciones.

Plazos para presentar las proposiciones: Se presentarán en el Registro General de esta Gerencia, sito en el Edificio n° 3 de su sede, durante los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOE. También se podrán presentar por correo, en la forma establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Salón de Juntas de esta Gerencia, a las 12,00 horas del día hábil siguiente o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a los Pliegos de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de julio de 1993.- El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de expediente sancionador, seguido por supuesta infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Incoado expediente sancionador n° SE/ 126/92 M., y formulado por el Instructor el correspondiente Pliego de Cargos a RECREATIVOS ESTEPEÑOS S.L., habida cuenta que no ha sido posible la notificación en su domicilio

conocido, de conformidad con el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el citado Pliego de Cargos, cuyo tenor literal es el siguiente:

1.- Que iniciado el expediente sancionador de referencia y por supuestas infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar, de acuerdo con las actuaciones practicadas en el curso del expediente que se le sigue, se hace necesario modificar AMPLIANDO, el Pliego de Cargos que con fecha 19 de Abril de 1993 se le incoó, en el siguiente sentido: